

En la ciudad de Sevilla, Sala de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla (Plaza Nueva), siendo las catorce horas y quince minutos del día treinta de Julio de dos mil diecinueve, se reúne el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL** en sesión extraordinaria con la asistencia de los señores que a continuación se detallan: - - - - -

PRESIDENTE:

- EXMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS

VICEPRESIDENTE:

- ILTMO. SR. JUAN CARLOS CABRERA VALERA,

VOCALES:

- ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA
- D^a M^a DEL CARMEN CLARIÑA CASTREÑO LUCAS
- D. JUAN TOMÁS DE ARAGÓN JIMENEZ
- D^a MIRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ
- ILTMO. SR. DON IGNACIO FLORES BERENGUER
- D. ESTEBAN DE MANUEL JEREZ
- D. PEDRO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
- D. RAUL MORALES DEL PIÑAL
- D. ANTONIO ANDRADE ROMERO

Asisten, con voz y sin voto, los siguientes señores:

SECRETARIO DEL CONSEJO: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MÉNDEZ

DIRECTOR GERENTE: D. RUBÉN GARCÍA LANCHARRO

REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES (UCE): D. MANUEL GARFIA BRITO

REPRESENTANTE DE UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO: D. MIGUEL PEREIRA LORENCE

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA: D. EMILIO CUBERO CASCAJOSA.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES: D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO

REPRESENTANTE DE ASC: D. FRANCISCO GARRIDO NIETO

REPRESENTANTE DE CC.OO.: D. JOAQUÍN SÁNCHEZ MARTÍN

REPRESENTANTE DE SITT: D. MARIO PUERTO VÁZQUEZ

REPRESENTANTE DE CGT: D. FRANCISCO CÁRDENAS RUIZ

La convocatoria para la sesión se ha efectuado mediante notificación personal y escrita a cada uno de los miembros del Consejo, Secretario del Consejo, Director Gerente, Secretario General e Interventor General de la Corporación y representantes de los trabajadores, fechada y entregada el veintiséis de julio de dos mil diecinueve, con el siguiente texto literal:- “En cumplimiento de instrucciones recibidas al efecto, comunico a Vd. que, el Consejo de Administración de esta Empresa celebrará sesión extraordinaria el próximo 30 de julio de 2019, a las 14.00 horas, en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (1ª Planta), Plaza Nueva, nº 1, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.- Constitución del Consejo de Administración y aceptación de cargos. 2.- Nombramiento de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. 3.- Nombramiento de Director Gerente. 4.- Aprobación del acta.” - - - - -

Seguidamente se pasa al estudio del orden del día.- - - - -

UNO.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS.- - - - -

El Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros del Consejo designados por la Junta General el pasado día veinticinco de Julio de dos mil diecinueve. Seguidamente expone los principales retos y líneas estratégicas que considera habrán de ser asumidas por la Empresa.- - - - -

Seguidamente, previa invitación del Sr. Secretario, los miembros presentes del Consejo de Administración aceptan sus respectivos cargos, conforme al nombramiento efectuado por la Junta General reseñada anteriormente. - - - - -

DOS.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- - - - -

Seguidamente se da cuenta de propuesta del Sr. Presidente del siguiente tenor literal:- - - - -

“El art. 25.2 de los Estatutos Sociales prevé que el Consejo de Administración designará de su seno una Comisión Ejecutiva compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y un vocal miembro del Consejo.- Los apartados 3 y 4 del referido art. 25 se refieren a las facultades de la Comisión Ejecutiva, forma de adopción de acuerdos y miembros no pertenecientes a la misma con asistencia autorizada a sus sesiones. Una vez constituido el Consejo de Administración y conforme al mandato estatutario, deben designarse los componentes de la Comisión Ejecutiva que ejercerán por delegación las facultades previstas en los Estatutos Sociales. En consecuencia, esta Presidencia se honra en proponer

al Consejo la adopción de los siguientes.- **ACUERDOS.- PRIMERO.-** Designar miembros de la Comisión Ejecutiva, que tendrá, por delegación del Consejo, las competencias y facultades previstas en el art. 25.3 de los Estatutos, a: - Presidente: Exmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas. - Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Cabrera Valera. - Vocal: Ilmo. Sr. D. José Luis David Guevara García. **SEGUNDO.-** Facultar indistintamente al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil del anterior acuerdo, incluso para introducir las modificaciones no sustantivas que sean precisas para obtener la referida inscripción. ” - - - - -

El Consejo, por unanimidad, aprueba la propuesta.- - - - -

A continuación por invitación del Secretario, el Exmo. Sr. D^a Juan Espadas Cejas, y los Ilmos. Sres. Don Juan Carlos Cabrera Valera y Don José Luis David Guevara García aceptan sus cargos como miembros de la Comisión Ejecutiva.- - - - -

TRES.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GERENTE.- - - - - -

A continuación se da cuenta de propuesta del Sr. Presidente del siguiente tenor literal:- - - - -

“De conformidad con lo previsto en los arts. 25.3, 28 y 29 de los Estatutos Sociales, corresponde al Consejo de Administración la designación del Director Gerente de la compañía. A fin de ultimar la renovación de cargos de gobierno y administración de la Sociedad, se propone al Consejo la adopción de los siguientes.- **ACUERDOS.- PRIMERO.-** Designar, con efectos del 30 de Julio de 2.019, a Don Rubén García Lancharro, con DNI 28.703.503-D, Director Gerente de TUSSAM. **SEGUNDO.-** Ratificar el apoderamiento otorgado a favor de D. Rubén García Lancharro, ante el Notario de Sevilla D. Santiago Soto Díaz, con fecha 21 de diciembre de 2016, y número de protocolo 2.297. **TERCERO.-** Aprobar el contrato laboral de Alta Dirección a suscribir con el Director Gerente D. Rubén García Lancharro, que obra en el expediente número 190052 de la Secretaría de la empresa. **CUARTO.-** Facultar indistintamente al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos y para su inscripción el Registro Mercantil, de ser ello necesario, con facultades de subsanación ante cualquier observación verbal o escrita del Sr. Registrador. ” - - - - -

El Consejo, con la abstención del Sr. Flores y el voto favorable del resto de Consejeros, es decir con diez votos a favor y una abstención, aprueba la propuesta transcrita.- - - - -

CUATRO.- APROBACIÓN DEL ACTA.- - - - - -

Los asistentes aprueban el acta por unanimidad. - - - - -

Seguidamente se produce un pequeño debate sobre la renovación de los contratos temporales y las previsiones presupuestarias de la empresa para el presente año. -----

A continuación se levanta por el Presidente la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha indicados al principio.-----